

ACUERDO NÚMERO CVASF/LXIII/008/2016, POR EL QUE EL PLENO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA EL "INFORME DE ANÁLISIS DE PROCEDENCIA SOBRE LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA CVASF A LA ASF EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DE LOS INFORMES DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2013-2014"

Las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 fracciones II y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40 numerales 1 y 4, 45 numeral 6 inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 44, 45, 80, 81 fracción VII; 102, 103 y 104 fracción X y XII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 224 numerales 2 y 4, y 226 numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados; 3 y 6 del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, suscribimos el presente acuerdo al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. En las fracciones II y VI del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enuncia que será la Cámara de Diputados quien evaluará el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, para lo cual le podrá requerir que informe sobre la evolución de sus trabajos de fiscalización.

II. La recién publicada Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación en sus artículos 44, 45, 81, fracción VII, otorgan a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, las atribuciones de realizar el análisis del Informe General Ejecutivo del Resultado de



la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública, Informes Individuales y en su caso del Informe Específico (antes Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública "IRFSCP" en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación derogada el 06 de julio de 2016), por lo que puede solicitar a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) aclarar o profundizar en el contenido del mismo, así como formular observaciones y recomendaciones.

Asimismo, en los artículos 102 y 103 fracción X, enuncia que la Unidad de Evaluación y Control apoyará a la Comisión de Vigilancia en el cumplimiento de sus atribuciones, entre las que se encuentra auxiliarle en la elaboración de los análisis y las conclusiones del Informe del Resultado y demás documentos que envíe la ASF.

III. El Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en sus artículos 224 numerales 2 y 4, y 226 numerales 1 y 2, señala que es atribución de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación elaborar y presentar a la Auditoria Superior de la Federación un informe que contenga observaciones y recomendaciones, con el apoyo de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) y la ASF deberá atender las recomendaciones contenidas en el informe.

IV. El Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control en los artículos 3 y 6 enuncia que la Unidad de Evaluación Control es el órgano técnico de la Comisión de Vigilancia, y con su colaboración ésta vigilará el estricto cumplimiento de las funciones a cargo de los servidores públicos de la ASF, y de las funciones que de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley le correspondan.

V. Derivado de la anterior, la Comisión de Vigilancia ordenó a la Unidad de Evaluación y Control el análisis de las recomendaciones y atención a las mismas por parte de la Auditoria Superior de la Federación, quien señaló que "Con corte al 31 de octubre de 2016, de las 12 recomendaciones emitidas por la CVASF a la ASF en el marco del análisis del Informe del Resultado 2013, se cuenta con elementos suficientes para recomendar a la CVASF se den por atendidas 10 recomendaciones, quedando por atender 2 recomendaciones, en los siguientes términos":



	FORMULADAS A LA ASF DERIVADAS [DEL IRFSCP 2013
1	Recomendación CVASF-IR13-001	ATENDIDA
2	Recomendación CVASF-IR13-002	ATENDIDA
3	Recomendación CVASF-IR13-003	ATENDIDA
4	Recomendación CVASF-IR13-004	ATENDIDA
5	Recomendación CVASF-IR13-005	ATENDIDA
6	Recomendación CVASF-IR13-006	PENDIENTE DE ATENCIÓN
7	Recomendación CVASF-IR13-007	PENDIENTE DE ATENCIÓN
8	Recomendación CVASF-IR13-008	ATENDIDA
9	Recomendación CVASF-IR13-009	ATENDIDA
10	Recomendación CVASF-IR13-010	ATENDIDA
11	Recomendación CVASF-IR13-011	ATENDIDA
12	Recomendación CVASF-IR13-012	ATENDIDA

Asimismo, la Unidad de Evaluación y Control, señala que del análisis del Informe del Resultado 2014, se cuenta con elementos suficientes para que se considere dar por atendidas 7 recomendaciones de las 13 formuladas a la ASF, y quedan por atender 6 recomendaciones, en los siguientes términos:

FORMULADAS A LA ASF DERIVADAS DEL IRFSCP 2014		
1	Recomendación CVASF-IR14-001	Proceso de Atención
2	Recomendación CVASF-IR14-002	Atendida
3	Recomendación CVASF-IR14-003	Pendiente de Atención
4	Recomendación CVASF-IR14-004	Proceso de Atención
5	Recomendación CVASF-IR14-005	Proceso de Atención
6	Recomendación CVASF-IR14-006	Atendida
7	Recomendación CVASF-IR14-007	Proceso de Atención
8	Recomendación CVASF-IR14-008	Atendida
9	Recomendación CVASF-IR14-009	Atendida



10	Recomendación CVASF-IR14-010	Proceso de Atención
11	Recomendación CVASF-IR14-011	Atendida
12	Recomendación CVASF-IR14-012	Atendida
13	Recomendación CVASF-IR14-013	Atendida

Por todo lo anteriormente fundado y motivado, las y los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, emitimos el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba la solventación de 10 de 12 recomendaciones derivas del análisis del IR-2013 formuladas a la Auditoría Superior de la Federación identificadas con las claves CVASF-IR13-001, CVASF-IR13-002, CVASF-IR13-003, CVASF-IR13-004, CVASF-IR13-005, CVASF-IR13-008, CVASF-IR13-009, CVASF-IR13-010, CVASF-IR13-011 y CVASF-IR13-012; así como de 7 de las 13 recomendaciones derivadas del análisis del IR-2014 formuladas a la Auditoría Superior de la Federación identificadas con las claves CVASF-IR14-002, CVASF-IR14-006, CVASF-IR14-008, CVASF-IR14-009, CVASF-IR14-011, CVASF-IR14-012, CVASF-IR14-013.

	ATENDIDAS RESULTADO DEL ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS A LA ASF DERIVADAS DEL IRFSCP 2013		
1	Recomendación CVASF-IR13-001	ATENDIDA	
2	Recomendación CVASF-IR13-002	ATENDIDA	
3	Recomendación CVASF-IR13-003	ATENDIDA	
4	Recomendación CVASF-IR13-004	ATENDIDA	
5	Recomendación CVASF-IR13-005	ATENDIDA	
6	Recomendación CVASF-IR13-008	ATENDIDA	
7	Recomendación CVASF-IR13-009	ATENDIDA	
8	Recomendación CVASF-IR13-010	ATENDIDA	
9	Recomendación CVASF-IR13-011	ATENDIDA	
10	Recomendación CVASF-IR13-012	ATENDIDA	
	2014		
1	Recomendación CVASF-IR14-002	ATENDIDA	
2	Recomendación CVASF-IR14-006	ATENDIDA	



3	Recomendación CVASF-IR14-008	ATENDIDA
4	Recomendación CVASF-IR14-009	ATENDIDA
5	Recomendación CVASF-IR14-011	ATENDIDA
6	Recomendación CVASF-IR14-012	ATENDIDA
7	Recomendación CVASF-IR14-013	ATENDIDA

SEGUNDO.- Se instruye al Titular de la Unidad de Evaluación y Control a dar seguimiento, a las dos recomendaciones derivadas del análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013 identificadas con clave CVASF-IR13-006 y CVASF-IR13-007, que a la fecha del presente acuerdo se encuentran en pendientes de atención; asimismo, a las 5 recomendaciones identificadas con la clave CVASF-IR14-001, CVASF-IR14-004, CVASF-IR14-005, CVASF-IR14-007, y CVASF-IR14-010 que se encuentran en proceso de atención y 1 recomendación identificada con clave CVASF-IR14-003 que se encuentra pendiente de atención, todas derivadas del análisis del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014.

	PENDIENTE DE ATENCIÓN	
RESULTADO DEL ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS A LA ASF DERIVADAS DEL IRFSCP		
	2013	
1	Recomendación CVASF-IR13-006	PENDIENTE DE ATENCIÓN
2	Recomendación CVASF-IR13-007	PENDIENTE DE ATENCIÓN
	2014	
1	Recomendación CVASF-IR14-003	PENDIENTE DE ATENCIÓN

	PROCESO DE ATENCIÓN		
RESULTADO DEL ANÁLISIS DE PROCEDENCIA DE LA ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS A LA ASF DERIVADAS DEL IRFSCP			
1	Recomendación CVASF-IR14-001	PROCESO DE ATENCIÓN	



2	Recomendación CVASF-IR14-004	PROCESO DE ATENCIÓN
3	Recomendación CVASF-IR14-005	PROCESO DE ATENCIÓN
4	Recomendación CVASF-IR14-007	PROCESO DE ATENCIÓN
5	Recomendación CVASF-IR14-010	PROCESO DE ATENCIÓN

TERCERO. - Se solicita al CPC. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación informe a esta Comisión, las acciones y fechas para atender las recomendaciones pendientes de los Informes del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2013 y 2014.

CUARTO. - Notifiquese el presente acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación y al Titular de la Unidad de Evaluación y Control para los efectos conducentes.

Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 08 días del mes de noviembre de 2016.

DIP. LUIS MALDONADO VENEGAS

PRÉSIDENTE

DIP. FIDEL ALMANZA MONROY

SECRETARIO

DIP. JÓRGE CÁRLOS RAMÍREZ MARÍN

SECRETARIO



Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

DIP MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES SECRETARIA DIP.RUTH NOEMÍ TISCAREÑO
AGOITIA
SECRETARIA

DIP EURID CASTAÑÓN HERRERA SECRETARIO

DIP. MINERVA HERNÁNDEZ

RAMOS

SECRETARIA

DIP. LUÍS GILBERTO MARRÓN AGUSTÍN SECRETARIO

DIP. ALICIA BARRIENTOS

PANTOJA SECRETARIA

DIP. CLAUDIA SOFÍA CORICHI GARCÍA SECRETARIA DIP. FRANCISCO JAVIER
PINTO TORRES
SECRETARIO



DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN SECRETARIA DIP. JIMÉNEZ RUMBO
DAVID
SECRETARIO

DIP. EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS SECRETARIO

DIP. MARCO ANTONIO AGUILAR YUNES INTEGRANTE

DIP. ÁRMANDO ALEJANDRO RIVERA
CASTILLEJOS
INTEGRANTE

DIP PABLO BÉDOLLA LÓPEZ INFEGRANTE

DIP. PALOMA CANALES SUÁREZ INTEGRANTE

DIP. MANUEL JESÚS CLOUTHIER CARRILLO INTEGRANTE

DIP. MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA INTEGRANTE



DIP. ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ INTEGRANTE DIP JAVIER GUERRERO GARCÍA INTEGRANTE

DIP. GONZALO GUÍZAR
VALLADARES
INTEGRANTE

DIP. MARÍA LUISA SÁNCHEZ MEZA INTEGRANTE

DIP. MARÍA ESTHER DE JESÚS SCHERMAN LEAÑO INTEGRANTE DIP. VICTOR MANUEL SILVA TEJEDA INTEGRANTE

DIP. MARÍA MONSERRATH SOBREYRA SANTOS INTEGRANTE

DIÉ. ALMA &AROLINA VIGGIANO AUSTRIA INTEGRANTE

DIP. RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS